



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2014

Asistentes:

ALCALDESA-PRESIDENTA

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

CONCEJALES

GRUPO APPG

MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ

1er Teniente de Alcalde, Delegado de Infraestructuras y Medio Ambiente

SARA VILLA RUIZ

2^a Teniente de Alcalde, Delegada de Régimen Interior, Educación y Cultura

MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES

3er Teniente de Alcalde, Delegado de Sanidad, Deporte y Comunicación

ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ

4^a Teniente de Alcalde, Delegada de Asuntos Sociales, Empleo y Mujer

NOELIA POZAS TARTAJÓ

5^a Teniente de Alcalde, Delegada de Desarrollo Local y Nuevas Tecnologías

GRUPO PP

MIGUEL RODRÍGUEZ BONILLA

Concejal Portavoz Grupo PP

MARÍA CARMEN RODRÍGUEZ HERMOSO

Concejal

FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA

Concejal

ELENA LÁZARO BRAVO

Concejal

PEDRO CORBALÁN RUIZ

Concejal

ENRIQUE HERRANZ BRAVO

Concejal

GRUPO PSOE

JOSÉ LUIS VALDELVIRA LOZANO

Concejal Portavoz Grupo PSOE

JUANA MARIA LORIENTE MARTÍN

Concejal

JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO

Concejal

GRUPO IU

LEONOR VILLAZALA ROCA

Concejal Portavoz Grupo IU

GRUPO UPyD

ALEJANDRO ROA ALONSO

Concejal Portavoz Grupo UPyD

INTERVENTOR

FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS

SECRETARIO

JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas y dos minutos del día veinticinco de febrero de dos mil catorce, se reúnen los señores arriba anotados para celebrar sesión ordinaria del Pleno Corporativo, según la citación notificada en tiempo y forma, y con el siguiente Orden del Día:

PARTE RESOLUTORIA

1. Aprobación del acta de la sesión del día 27 de enero de 2014.
2. Dar cuenta del informe de Intervención de la Ley de Morosidad y de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
3. Dar cuenta del Informe de Intervención de Ejecución Presupuestaria a 31/12/2013 conforme a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
4. Dar cuenta de los Informes de Intervención en relación al Plan de Ajuste referidos al 4º trm. 2013 y ejercicio 2013 conforme al RDL 4/2012 y a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
5. Propuesta de Alcaldía en cuanto a la aplicación de la DT10ª LRSAL.
6. Adjudicación del contrato administrativo mixto de gestión del servicio público del Centro de Interpretación de la Naturaleza de Guadarrama.
7. Mociones.
 - 7.1. Expediente 2014-MOC-3. Moción del Grupo UPyD sobre la revisión del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
 - 7.2. Expediente 2014-MOC-5. Moción del Grupo IU-LV para garantizar los suministros mínimos de energía vitales a todos los ciudadanos y ciudadanas que se encuentren en situación de extrema necesidad.
 - 7.3. Expediente 2014-MOC-6. Moción del Grupo PSOE contra los recortes al acceso a la asistencia sanitaria a los inmigrantes no regularizados.
8. Mociones de urgencia, en su caso.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

9. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (del 10 al 31 de enero de 2014).
10. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (del 590/2013 al 607/2013 y del 1/2014 al 16/2014).
11. Ruegos y preguntas de los Sres. Concejales.
12. Una vez finalizada la Sesión, se abrirá un turno de ruegos y preguntas para el público asistente.

La Presidencia abre la sesión y se trataron los asuntos del Orden del Día.

La sesión finaliza a las veintiuna horas y ocho minutos del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que consta de 38 páginas, que como Secretario certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO

CARMEN Mª PÉREZ DEL MOLINO

JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ



1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2014.

La Señora Alcaldesa pregunta a los Señores Concejales si desean hacer alguna observación al acta del día 27 de enero de 2014 distribuida con la notificación de la convocatoria.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad con diecisiete votos a favor de los Señores Concejales D. Alejandro Roa Alonso, D^a Leonor Villazala Roca, D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes, D. José Javier Ortega Casero, D. José Luis Valdelvira Lozano, D. Enrique Herranz Bravo, D. Pedro Corbalán Ruiz, D^a Elena Lázaro Bravo, D. Francisco Javier Martínez García, D^a María Carmen Rodríguez Hermoso, D. Miguel Rodríguez Bonilla, D^a Noelia Pozas Tartajo, D^a Áurea Escudero Hernández, D. Miguel Ángel Herrero Olivares, D^a Sara Villa Ruiz, D. Miguel Ángel Sáez López, y de la Señora Alcaldesa-Presidenta D^a Carmen María Pérez del Molino.

2. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN DE LA LEY DE MOROSIDAD Y DE LA LEY DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 17 de febrero de 2014, en el que se hace constar que la Comisión se da por enterada del contenido del informe de Intervención en relación a lo establecido en el art. 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados y conformes.

3. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 31/12/2013 CONFORME A LA LEY DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 17 de febrero de 2014, en el que se hace constar que la Comisión se da por enterada y conforme del informe de Intervención sobre Ejecución Presupuestaria a 31 de diciembre de 2013 conforme a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y que D. Francisco Javier Casal de Blas explica que del avance de la liquidación resulta que el Presupuesto se liquida establemente y cumple la regla del gasto.

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados y conformes.

4. DAR CUENTA DE LOS INFORMES DE INTERVENCIÓN EN RELACIÓN AL PLAN DE AJUSTE REFERIDOS AL 4º TRM. 2013 Y EJERCICIO 2013 CONFORME AL RDL 4/2012 Y A LA LEY DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 17 de febrero de 2014, en el que se hace constar que la Comisión se da por enterada y conforme de los informes de Intervención en relación al Plan de Ajuste referidos al 4º trimestre de 2013 y ejercicio 2013, conforme al RDL 4/2012 y a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; D. Francisco Javier Casal de Blas explica su informe y destaca los siguientes puntos:

- Se cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
 - Se cumple con la regla del gasto.
 - Resulta necesario continuar con el Plan de Ajuste dado que queda pendiente de amortizar capital por importe de 780.750 €.
 - Se cumple con el principio de sostenibilidad comercial.
 - Explica las magnitudes que resultan del avance de la Liquidación del ejercicio 2013 a nivel consolidad.
-

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados y conformes.

5. PROPUESTA DE ALCALDÍA EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE LA DT10ª LRSAL.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 17 de febrero de 2014, en el que se hace constar que se dictaminó favorablemente con el voto a favor de los representantes de los Grupos APPG (4) y UPyD (1), y la abstención de los representantes de los Grupos PSOE (2) PP (3), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Acogerse a lo dispuesto en la Disposición Transitoria 10ª de la Ley 27/2013, RSAL, en cuanto a la no aplicación, con carácter excepcional, de los límites previstos en los artículos 75 bis y ter y 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, hasta el 30 de junio de 2015.

SEGUNDO.- Comunicar a la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del MHAP el presente acuerdo."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.



VOTACIÓN Y ACUERDO

D. Alejandro Roa Alonso (UPyD): SÍ.
D^a Leonor Villazala Roca (IU-LV): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.
D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes (PSOE): NO.
D. Miguel Rodríguez Bonilla (PP): SÍ.
D^a María Carmen Rodríguez Hermoso (PP): SÍ.
D. Francisco Javier Martínez García (PP): SÍ.
D^a Elena Lázaro Bravo (PP): SÍ.
D. Pedro Corbalán Ruiz (PP): SÍ.
D. Enrique Herranz Bravo (PP): SÍ.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 14 votos a favor de los representantes de los Grupos UPyD (1), IU-LV (1), PP (6) y APPG (6), y el voto en contra de los representantes del Grupo PSOE (3), acordó aprobar por mayoría absoluta la propuesta contenida en el dictamen.

6. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MIXTO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA DE GUADARRAMA.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 17 de febrero de 2014, en el que se hace constar que se dictaminó favorablemente por unanimidad con el voto a favor de los representantes de los Grupos UPyD (1), PSOE (2), PP (3) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO: Adjudicar de acuerdo con los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, el contrato administrativo mixto de gestión del servicio público del Centro de Interpretación de la Naturaleza de Guadarrama y suministro de los diferentes elementos de interiorismo, museografía y grafismo necesario para llevar a cabo el desarrollo del proyecto museográfico, a SERVICIOS AMBIENTALES Y CULTURALES, S. L. (SERVAC), con N.I.F. B-82950734, al ser la oferta económicamente más ventajosa para el Ayuntamiento, siendo su oferta económica la siguiente:

- CANON anual de explotación a pagar al Ayuntamiento: 6.000,00 euros, más el IVA correspondiente, en total 7.260,00 euros, con el IVA incluido.
- PRECIO DE SUMINISTRO: 230.000,00 euros, más el IVA correspondiente, en total 278.300,00 euros con el IVA incluido.
- INCREMENTO DE LOS DÍAS DE APERTURA: 84 días de incremento.
- INCREMENTO DEL HORARIO DE APERTURA: 1.371 horas de incremento.
- MEJORAS PROPUESTAS A LA GESTIÓN: 232.398,30 euros.
- MEJORAS AL SUMINISTRO DEL MATERIAL: 75.500,00 euros.

La puntuación final obtenida por las empresas sería la siguiente:

	RESUMEN	SERVICIOS AMBIENTALES Y CULTURALES, S. L. (SERVAC)	EDUCACIÓN, NATURALEZA Y ANIMACIÓN, S. L. (EDNYA)
1	OFERTA TÉCNICA (sobres B) (criterios juicio valor) 47 puntos	39,50 puntos	20 puntos
2	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (sobres D) (criterios cuantificables automáticamente) 53 puntos	53 puntos	23,023
TOTALES		92,5 puntos	43,023 puntos

SEGUNDO: Reconocer ingresos en el estado de ingresos del Presupuesto General del Ayuntamiento para 2014, por el importe del contrato correspondiente al canon anual de explotación a cobrar por el Ayuntamiento y Aprobar la disposición del gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 432.6018700 ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.- PLAN DINAMIZACIÓN TURÍSTICA, del estado de gastos del vigente Presupuesto General del Ayuntamiento para 2014, por el importe correspondiente al suministro."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D. Alejandro Roa Alonso (UPyD): Sí.
 D^a Leonor Villazala Roca (IU-LV): Sí.
 D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): Sí.
 D. José Javier Ortega Casero (PSOE): Sí.
 D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes (PSOE): Sí.
 D. Miguel Rodríguez Bonilla (PP): Sí.
 D^a María Carmen Rodríguez Hermoso (PP): Sí.
 D. Francisco Javier Martínez García (PP): Sí.
 D^a Elena Lázaro Bravo (PP): Sí.
 D. Pedro Corbalán Ruiz (PP): Sí.
 D. Enrique Herranz Bravo (PP): Sí.
 D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): Sí.
 D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): Sí.
 D^a Sara Villa Ruiz (APPG): Sí.
 D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.
 D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): Sí.
 D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.



El Pleno, con 17 votos a favor de los representantes de los Grupos UPyD (1), IU-LV (1), PSOE (3), PP (6) y APPG (6), acordó aprobar por unanimidad la propuesta contenida en el dictamen.

7. MOCIONES.

7.1. EXPEDIENTE 2014-MOC-3. MOCIÓN DEL GRUPO UPyD SOBRE LA REVISIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 17 de febrero de 2014, en el que se hace constar que se dictaminó favorablemente con el voto a favor de los representantes de los Grupos UPyD (1), PSOE (2) y APPG (4), y la abstención de los representantes del Grupo PP (3), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Instar al Gobierno del Estado Español a modificar el artículo 107 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que se utilice como base imponible el incremento real del valor de los terrenos, diferencia entre el precio de adquisición y venta.

SEGUNDO.- Mientras dicho cambio no tenga lugar, y si la situación presupuestaria y financiera del Ayuntamiento de Guadarrama así lo permite, a partir del año 2015 se mitigarán los efectos actuales de la Plusvalía mediante las siguientes acciones:

a. Adoptar las medidas correctoras sobre porcentajes anuales y tipo de gravamen, para adecuarlos a la evolución del mercado inmobiliario. Si no hubiera plusvalía, dichos coeficientes (porcentaje y tipo de gravamen) deberán reducirse al menor valor posible o, incluso, eliminar su pago aplicando un porcentaje o tipo de gravamen cero.

b. Tomar como base de cálculo el valor catastral del momento de la adquisición.

c. Fijar la máxima bonificación legal para las transmisiones <<mortis causa>> en favor de descendientes y ascendientes por naturaleza o adopción (el 95% tal como recoge el artículo 108, punto 4 Real Decreto Legislativo 2/2004)."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D. Alejandro Roa Alonso (UPyD): Sí.
D^a Leonor Villazala Roca (IU-LV): Sí.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): Sí.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): Sí.
D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes (PSOE): Sí.
D. Miguel Rodríguez Bonilla (PP): Sí.
D^a María Carmen Rodríguez Hermoso (PP): Sí.
D. Francisco Javier Martínez García (PP): Sí.

D^a Elena Lázaro Bravo (PP): Sí.
D. Pedro Corbalán Ruiz (PP): Sí.
D. Enrique Herranz Bravo (PP): Sí.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): Sí.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): Sí.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.

El Pleno, con 17 votos a favor de los representantes de los Grupos UPyD (1), IU-LV (1), PSOE (3), PP (6) y APPG (6), acordó aprobar por unanimidad la propuesta contenida en el dictamen.

7.2. EXPEDIENTE 2014-MOC-5. MOCIÓN DEL GRUPO IU-LV PARA GARANTIZAR LOS SUMINISTROS MÍNIMOS DE ENERGÍA VITALES A TODOS LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE EXTREMA NECESIDAD.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad de 18 de febrero de 2014, en el que se hace constar que se dictaminó favorablemente con el voto a favor de los representantes de los Grupos UPyD (1) y PSOE (2), y la abstención de los representantes de los Grupos PP (3) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que tome las medidas necesarias tendentes a garantizar que todos los ciudadanos y ciudadanas tengan cubiertas sus necesidades mínimas de agua, luz y gas; obligando a las compañías suministradoras a que no efectúen cortes por falta de pago a aquellas familias en riesgo de exclusión social.

SEGUNDO.- De este acuerdo se dará traslado al Congreso de los Diputados, al Presidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D. Alejandro Roa Alonso (UPyD): Sí.
D^a Leonor Villazala Roca (IU-LV): Sí.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): Sí.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): Sí.
D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes (PSOE): Sí.
D. Miguel Rodríguez Bonilla (PP): Sí.
D^a María Carmen Rodríguez Hermoso (PP): Sí.
D. Francisco Javier Martínez García (PP): Sí.
D^a Elena Lázaro Bravo (PP): Sí.



- D. Pedro Corbalán Ruiz (PP): SÍ.
- D. Enrique Herranz Bravo (PP): SÍ.
- D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
- D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
- D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
- D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
- D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
- D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 17 votos a favor de los representantes de los Grupos UPyD (1), IU-LV (1), PSOE (3), PP (6) y APPG (6), acordó aprobar por unanimidad la propuesta contenida en el dictamen.

7.3. EXPEDIENTE 2014-MOC-6. MOCIÓN DEL GRUPO PSOE CONTRA LOS RECORTES AL ACCESO A LA ASISTENCIA SANITARIA A LOS INMIGRANTES NO REGULARIZADOS.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad de 18 de febrero de 2014, en el que se hace constar que se dictaminó favorablemente con el voto a favor de los representantes del PSOE (2), y la abstención de los representantes de los Grupos UPyD (1), PP (3) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Solicitar que se restituya la atención sanitaria a los inmigrantes no regularizados, así como al resto de población afectada, que quedaba fuera del acceso a la atención sanitaria pública y gratuita por la aplicación del Decreto Ley 16/2012.

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid a dejar sin efecto la exclusión de la población inmigrante no regularizada, así como el resto de población, cuya exclusión también queda recogida en el Decreto Ley 16/2012."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

- D. Alejandro Roa Alonso (UPyD): SÍ.
- D^a Leonor Villazala Roca (IU-LV): SÍ.
- D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): SÍ.
- D. José Javier Ortega Casero (PSOE): SÍ.
- D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes (PSOE): SÍ.
- D. Miguel Rodríguez Bonilla (PP): NO.
- D^a María Carmen Rodríguez Hermoso (PP): NO.
- D. Francisco Javier Martínez García (PP): NO.
- D^a Elena Lázaro Bravo (PP): NO.
- D. Pedro Corbalán Ruiz (PP): NO.
- D. Enrique Herranz Bravo (PP): NO.
- D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): ABSTENCIÓN.
- D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): ABSTENCIÓN.

D^a Sara Villa Ruiz (APPG): ABSTENCIÓN.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): ABSTENCIÓN.

El Pleno, con 6 votos en contra de los representantes del Grupo PP (6), 5 votos a favor de los representantes de los Grupos UPyD (1), IU-LV (1) y PSOE (3), y la abstención de los representantes del Grupo APPG (6), acordó rechazar por mayoría la propuesta contenida en el dictamen.

8. MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.

No se presenta ninguna.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

9. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (DEL 10 AL 31 DE ENERO DE 2014).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 17 de febrero de 2014, en el que se indica que la Comisión se da por enterada de los acuerdos adoptados en las siguientes sesiones:

2014-EJGL-1, de 10 de enero de 2014.
2014-EJGL-2, de 17 de enero de 2014.
2014-EJGL-3, de 24 de enero de 2014.
2014-EJGL-4, de 31 de enero de 2014.

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados y conformes.

10. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (DEL 590/2013 AL 607/2013, Y DEL 1/2014 AL 16/2014).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 17 de febrero de 2014, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del contenido de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas desde el 590/2013 al 607/2013, y del 1/2014 al 16/2014, ambos inclusive:

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACIÓN
2013-590	27/12/2013	PCM. Aprobación de comisiones bancarias diciembre 2013	c
2013-591	30/12/2013	Decreto de plusvalías	c
2013-592	30/12/2013	Aprobación facturas compensadas con abonos.	c
2013-593	30/12/2013	Aprobación de pagos ayuda emergencia social (transeúnte)	c
2013-594	30/12/2013	Aprobación facturas menores de 1.000 €.	d
2013-595	30/12/2013	Aprobación facturas SIMA.	NR



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

2013-596	30/12/2013	Aprobación facturas menores de 3.000 €.	c
2013-597	30/12/2013	Aprobación de facturas correspondientes a gastos a justificar – diciembre.	d
2013-598	30/12/2013	Aprobación teléfono fijo – noviembre y diciembre 2013 (exp. seguex: 2013-EG-325)	c
2013-599	30/12/2013	Aprobación de la anulación por prescripción de las obligaciones reconocidas durante los ejercicios 2001 a 2007 pendientes de pago	c
2013-600	30/12/2013	Aprobación facturas mayores de 3.000 euros	d
2013-601	30/12/2013	Aprobación facturas menores de 1.000 euros	d
2013-602	30/12/2013	PDM. Relación de facturas correspondientes al mes de diciembre de 2013.	c
2013-603	30/12/2013	Aprobación facturas curso de electricidad PCPII.	d
2013-604	30/12/2013	Gastos financieros diciembre 2013.	c
2013-605	30/12/2013	Aprobación factura emitida por el Ayto. (SIMA) 2013.	c
2013-606	30/12/2013	PMC. Aprobación de modificación presupuestaria por transferencia de crédito.	c
2013-607	30/12/2013	PMC. Aprobación de modificación presupuestaria por transferencia de crédito.	c

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACIÓN
2014/1	9/01/2014	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2014/2	9/01/2014	Autorización gasto a justificar compra material reparación soldadura servicio de obras – Ildefonso Moreno Palomo	c
2014/3	16/01/2014	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2014/4	17/01/2014	Aprobación facturas menores de 1.000,00 euros	c
2014/5	17/01/2014	Aprobación facturas menores de 3.000,00 euros	c
2014/6	20/01/2014	Autorización gasto a justificar entradas al Museo del Prado	c
2014/7	22/01/2014	Autorización gasto a justificar- gastos diversos Fitur	c
2014/8	22/01/2014	Aprobación definitiva del presupuesto para el ejercicio 2014	c
2014/9	23/01/2014	Convocatoria de pleno sesión ordinaria	c
2014/10	23/01/2014	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2014/11	23/01/2014	Realización de prácticas de formación en el gabinete de prensa	-
2014/12	27/01/2014	Aprobación de subvenciones y pagos fijos a empresas de servicios- enero 2014 (exp. Seguex: 2014-CCO-2)	c
2014/13	29/01/2014	Aprobación facturas menores de 3.000,00€	c
2014/14	29/01/2014	Aprobación facturas menores de 1.000,00€	d
2014/15	30/01/2014	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2014/16	04/02/2014	Decreto de plusvalías	c

(c: conformidad; d: disconformidad; NR: nota de reparo)

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados y conformes.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SRES. CONCEJALES.

D. Miguel Ángel Sáez López: Antes de entrar en los ruegos y preguntas habría que hacer una reflexión, porque es que hoy vienen cincuenta y tres entre ruegos y preguntas, y de un partido en concreto treinta, ¿vale? Trece más otra que se desdobra en diez, ¿vale? y luego además otros siete ruegos, eso que puede pensar Leonor que pregunta día a día a los concejales del Equipo de Gobierno y se les contesta puntualmente. Dices, parece al final una escenificación para intentar ponerle verde o sacarle los colores al Equipo de Gobierno, es que otro sentido, es una reflexión ¿eh? En voz alta, no la entiendo, porque en el día a día estamos a disposición de todo el mundo, con mayor o menor dedicación, estamos a disposición de todo el mundo. Nosotros ya en otros plenos le hemos agradecido a Leonor, el que, pues oye, que haya reducido las preguntas pues a la mitad o las que realmente de verdad le interesan. Para eso están las comisiones, para eso estamos en el día a día, y al final hoy cincuenta y tres, en concreto del PSOE treinta, que no hay ningún problema, no hay ningún problema en contestar, el problema está en si es de verdad necesario en un pleno hacer cincuenta y tres preguntas, nada más, y es una reflexión.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Una vez dicha la reflexión del Primer Teniente de Alcalde, pasamos directamente a las preguntas de UPYD, Alejandro.

GRUPO UPYD

D. Alejandro Roa Alonso: Si, bueno yo también voy a reflexionar y a recordar que hace ya tiempo, traje una moción para que se reforme el Reglamento Orgánico, que ha sido aprobada por unanimidad y no ha sido todavía desarrollada, pero incluso con el actual reglamento orgánico que tenemos en vigor, creo recordar que el límite es de tres preguntas por cada Concejal (hablan fuera de micrófono). Bien aún así, yo quiero recalcar que yo en todo momento he respetado tanto eso como los otros procedimientos, como presentar las mociones a tiempo y todo lo demás, también hacer las preguntas en las comisiones, y también ir a los despachos de los Concejales, que ellos también lo saben (hablan fuera de micrófono) bueno, pues sí, a lo mejor ha sido eso. El caso es que efectivamente por mi parte siempre he procurado hacer un número entre tres y cinco preguntas y uno o dos ruegos, siempre he procurado que sea una cosa contenida y equilibrada, hoy he traído tres preguntas y además se van a quedar en dos, porque la tercera sobre las obras de la calle Cervantes, ya he visto que han empezado así que la retiro, no sé exactamente cuándo han empezado, pero bueno, el caso es que ya está.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Pues las obras de la Calle Cervantes empezaron hace dos meses, porque como bien sabe tuvimos que cambiar el colector y hemos cambiado el colector por tramos con obra de los trabajadores, y ahora ya una vez terminado el colector y ya teniendo una cuadrilla para llevar para el tema de las aceras, ya hemos empezado con las aceras.

D. Alejandro Roa Alonso: Sí por eso la obra me referiría a las aceras, que ya he visto que han empezado no sé exactamente qué día. Bueno en cuanto a las preguntas que sí traigo, la primera es:



1. ¿Podría darnos una explicación acerca de la gestión de la nevada del pasado 11 de febrero por parte de nuestro Ayuntamiento?

D^a Carmen María Pérez del Molino: Pues el día once creo, el día once creo, ¿no? fue el que empezó a nevar sobre las ocho menos cuarto o las ocho de la mañana, empezó a nevar copiosamente, como vieron en cosa de una hora el suelo ya estaba prácticamente cubierto. Como eran las ocho de la mañana, tanto el personal de basuras, como el personal de obras, más Protección Civil que ese día por circunstancias que había habido un pequeño incidente con dos autobuses, llevaban desde las cinco menos cuarto de la mañana en la calle, pues se pusieron a trabajar. Ese día se trabaja con el bloque de los trabajadores de basuras y de obras y con todos los demás de corporaciones que quieren trabajar voluntariamente, porque ya saben que a ese tipo de trabajadores no se les puede obligar a hacer otro tipo de trabajo, que voluntariamente quieren ayudar, pues trabajan en el bloque hasta las tres todos. A partir de las tres, voluntariamente también, quedan cuarenta y siete y se trabaja hasta las siete y media de la tarde aproximadamente, en el que se cree que ya están todas las calles del municipio limpias y que prácticamente un número importante de aceras sobre todo del municipio pues están limpias. Las siete y media de la tarde, del que a los trabajadores llevan desde las ocho menos cuarto fuera, se tiene una reunión entre el Encargado, la Policía Municipal, Protección Civil y la Alcaldesa que es el Concejal de Servicios y se decide que bueno, pues que se retire ya la gente, que no ha lugar. Esa misma noche, como la nieve se empieza a derretir, y como ven las previsiones meteorológicas dicen que no vamos a pasar, no vamos a bajar a menos de dos grados y además hay niebla, pues se piensa que no hay que salir a las cinco de la mañana, y no se prevé ninguna cuadrilla a las cinco de la mañana. A las seis se nos llama por Policía Municipal aproximadamente que hay calles del municipio que están heladas, que sí que ha helado, a las seis y media salen los vehículos para echar sal y salen cuatro personas de Protección Civil y tres de basuras, y a las ocho menos cuarto cuando se incorpora el grupo de la mañana, pues salen y se ponen toda la mañana y se echa sal. Y eso es lo que le puedo decir, no sé si quiere alguna aclaración más, así es como lo hemos gestionado.

D. Alejandro Roa Alonso: Bueno nada más, lo único que, que bueno, que la predicción meteorológica sobre las nevadas desde luego sí que fue correcta. Pero como yo estoy hablando como Concejal no como meteorólogo, pues tampoco voy a...

D^a Carmen María Pérez del Molino: No hombre, pero si nevar lo vimos, lo vimos que nevó.

D. Alejandro Roa Alonso: Tampoco voy a ir por ese camino.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Pero sí que es verdad que bueno, que no se tenía previsto, y es verdad que hay un informe de Policía y del Encargado de Basura, en el que se ve, que por ejemplo en la zona del Gredos, que se limpia y a la hora y media ya estaba otra vez helado, que hay -5 grados, es decir, que esa previsión sí que no estaba...

D. Alejandro Roa Alonso: Bueno eso sí que lo puedo admitir, de todas formas como el interrogatorio completo se lo van a hacer ahora los del Partido Socialista.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Sí, no se preocupe, si estoy dispuesta, si esto bueno, yo llevo muchísimos años aquí en el Ayuntamiento y es una cosa que siempre ha dado mucho juego, cuando nieva, pues unos, otros, estoy acostumbrada, ya muchos años...

D. Alejandro Roa Alonso: Yo como conozco las incertidumbres de la predicción meteorológica, pues en ese tema tampoco voy a entrar.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Vale.

2. ¿Ha habido respuesta por parte del Canal de Isabel segunda a las numerosas quejas planteadas por los vecinos y por este Ayuntamiento? ¿Nos consta que estén mejorando sus procedimientos para que sus acciones no perjudiquen a los vecinos?

D^a Carmen María Pérez del Molino: Estamos intentándolo, seguimos ahí y sigue habiendo quejas, nosotros las trasladamos, es decir que no es que estén trabajando óptimamente, pero yo creo que sí, que bueno, hay una, por lo menos una colaboración cuando la empresa viene, enseguida nos llama, intentamos, y la colaboración con la persona encargada, que es Juan, pues, parece ser un poquito mejor, un poquito mejor.

D. Alejandro Roa Alonso: Sí, he conocido un caso en la calle los Escoriales, el 18 o el 20, no recuerdo, que es el mismo bloque donde estoy yo, donde vivo yo, en San Roque, ahí cortaron a todos los vecinos el agua por el impago de uno, y les querían cobrar luego otra vez el alta.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Sí bueno eso ha sido, fue una mañana en el que el Canal llegó, cortó en un contador que era el contador de los dos bloques y dejó todo un barrio sin agua y claro empezaron a llamar los vecinos y los vecinos llaman, oye que no tenemos agua, pues oye no han llamado, porque eso sí que es verdad que siempre que van a hacer y avisan al Ayuntamiento, pues no, pues sí, llamamos, no, es que hemos cortado a un vecino, no habéis cortado a un vecino, no, habéis cortado a un barrio, y bueno cuando vieron el error intentaron subsanar lo antes posible pero en ese transcurso, pues sí pasó un tiempo que los vecinos se sintieron molestos, lógicamente.

D. Alejandro Roa Alonso: Fueron varias horas de corte, fue una cosa bastante disparatada.

Bueno pasamos a los ruegos, este ruego además tiene relación con la observación que ha hecho antes Miguel Ángel.

RUEGOS

1. Dado que queda poco más de un año para la disolución de esta Corporación previa a la convocatoria de elecciones municipales en mayo de 2015, que se han atajado exitosamente los problemas presupuestarios y financieros de nuestro Ayuntamiento, gracias, en gran medida, a habernos acogido al Plan de Pago a Proveedores del Gobierno y a haber implementado el consecuente Plan de Ajuste a partir del año 2012, que se ha simplificado la estructura con la disolución de los Patronatos de Cultura y Deportes, y que ya que se han resuelto o sacado a concurso casi todos los contratos



importantes que tiene nuestro Ayuntamiento con proveedores externos, consideramos que es el momento de revisar nuestro propio funcionamiento interno como Administración al tiempo que ampliamos y mejoramos los cauces de participación ciudadana, algo que se ha propuesto reiteradamente por el Grupo Municipal UPyD desde los inicios de nuestra presencia en esta Corporación, pero también por los otros Grupos Municipales, por medio de una serie de mociones, muchas de ellas aprobadas por el Pleno, incluso de modo unánime. Por todo ello

ROGAMOS

Que se haga un esfuerzo específico para que, de aquí a la finalización del mandato de esta corporación, se implementen todas aquellas mociones que ya han sido aprobadas por el Pleno, tanto las propuestas por UPyD como por los otros partidos, y que vayan en el sentido dicho en la exposición, sea el de mejorar nuestro propio funcionamiento interno, sea el de abrir cauces de participación ciudadana.

D. Alejandro Roa Alonso: No digo exactamente qué mociones son y qué ruegos son, porque sería muy tedioso, si solo dijera las de UPyD serían ya, unas cuantas y creo que todos los otros partidos podrían decir más o menos lo mismo.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Gracias, alguna cosa más.

D. Alejandro Roa Alonso: Por mi parte nada más.

GRUPO IU-LV

D^a Leonor Villazala Roca: Bueno nosotros traemos nuestros ruegos y preguntas.

1. En Guadarrama disponemos de un buen número de obras de arte procedentes de los certámenes de pintura y que se hallan dispersas por las distintas dependencias municipales. Proponemos que sería bueno para el Municipio que gran parte de esas obras fuesen ubicadas en un mismo lugar, para crear un pequeño museo donde los vecinos y visitantes pudiesen disfrutar de la visión de las mismas. A los no empadronados se les podría cobrar una entrada, para ayuda al mantenimiento del lugar y de los puestos de trabajo que fuese necesario crear.

D^a Leonor Villazala Roca: También decir que uno de los cuadros si se juntan a nivel de climatología, que lo he dicho bien, pues hay algunos cuadros que son bastante buenos y que están en un sitio especial con una temperatura adecuada pues estarían mejor cuidados, esto nos lo ha dicho algún técnico. Es una idea, una proposición.

D^a Sara Villa Ruiz: Hace ya varios años desde el Departamento de Cultura y también arropado por el resto por supuesto del Equipo de Gobierno, se hizo unas gestiones ya en su momento porque también nos pareció adecuado a nosotros, se estuvo gestionando la casa de..., creo que es el antiguo almacén de sal, lo de la curva, lo del MOPU. Se estuvo negociando con ese edificio para conseguirlo, se estuvo negociando con ellos, el problema es que tenían en ese momento y siguen teniendo...

D^a Carmen María Pérez del Molino: Para hacerlo como una Casa Museo.

D^a Sara Villa Ruiz: Una Casa Museo, pero no se consiguió llegar a ningún acuerdo, porque ellos tenían en ese momento una inquilina que sigue viviendo y no fue posible. Ahora mismo no contamos con ninguna dependencia municipal para poderlo hacer, pero es algo que está todavía sobre la mesa, lo que pasa es que ahora mismo con la crisis y la situación económica con la que nos hemos encontrado, no hemos vuelto a acometer ese tipo de tarea. Pero nosotros estaríamos de acuerdo, aunque yo pienso personalmente que se aprovechan mucho más las obras disfrutándolas todos los vecinos en las distintas estancias municipales, pero por supuesto, estarían muchísimo mejor conservadas en un museo, pero ahora mismo no disponemos de ningún espacio para todas ellas.

D^a Leonor Villazala Roca: A lo mejor todas ellas, si no así las más relevantes, pero bueno, es una idea, es una proposición nada más.

2. Hace pocos días hemos sufrido un temporal de frío y nieve. Sería conveniente, que en estos casos a través del Guadarrama Noticias se activase un servicio de alarma, similar al que se utilizaba antes para avisar de la publicación de las noticias (mensajes de texto a los teléfonos móviles), que alertase a los vecinos y les informase también de donde pueden pasar a recoger sal.

D^a Leonor Villazala Roca: Muchos de los vecinos en estos días, que bueno, tan de frío nos han comentado que tampoco sabían muy bien dónde iban recoger sal, si había sal, si...

D^a Carmen María Pérez del Molino: ¿Eran nuevos?. ¿Son nuevos los vecinos que acaban de llegar a Guadarrama?

D^a Leonor Villazala Roca: No, no pero que muchos nos decían que si saben dónde ir a recoger sal, pero bueno..

D^a Carmen María Pérez del Molino: Le vuelvo a contestar que si esos vecinos son nuevos, son gente que acaba de llegar.

D^a Leonor Villazala Roca: No, quien nos lo ha comentado es gente de todos los días, pero que sí que les hubiese gustado que alguien les hubiese advertido a través de...

D^a Carmen María Pérez del Molino: Como bien sabe el tema de mensajes de texto lo quitamos como ahorro, era una de las partes en el que este Ayuntamiento, con el Plan de Ajuste, pues que nos hemos quitado, pero en facebook y en Guadarrama Noticias y como se llama el otro, en tuenti, no, en tuenti no, en twitter, tuenti es de los chicos, yo estoy más acostumbrada a lo del tuenti, por lo de los niños; pues se ha publicado y se ha pedido a todo el mundo prudencia, y yo creo que ahora mismo son unas cosas que llegan muy bien, es decir, que llegan bastante, y luego hombre pues los Concejales cuando os pregunten, pues donde siempre, en la nave de, en la nave, ¿eh? porque llevamos ahí muchísimos años dándolo.

3. En los días de vendaval, debido a su mal estado, el edificio situado en la C/ Onésimo Redondo nº 3, esq. con las Calles Río Segura y Cerrillo, ha ocasionado problemas de desprendimientos y además los vecinos se han quejado de que está lleno de basura. Rogamos solucionen el problema.



D^a Carmen María Pérez del Molino: Ya se ha trasladado al servicio de basuras.

4. En el último pleno un vecino preguntó por el coste tan grande que supone la celebración de los festejos taurinos. Sabemos que en municipios cercanos han dado la gestión de los mismos a empresas privadas, evitando de esta manera cualquier inversión económica por parte del Ayuntamiento. ¿Sería factible hacer lo mismo en Guadarrama?

D^a Carmen María Pérez del Molino: ¿Usted le consta que esa gestión que están dando otros municipios es a coste cero?

D^a Leonor Villazala Roca: Bueno, la verdad es que nosotros, lo estaba hablando...

D^a Carmen María Pérez del Molino: Yo se lo hago como pregunta ¿es coste cero por parte del Ayuntamiento, se lo dan a un señor coste cero y él hace todo? Nos da la dirección de ése que vamos.

D^a Leonor Villazala Roca: Sí, sí en eso...

D^a Carmen María Pérez del Molino: Vale, pues por favor que nos den la dirección de ese señor que vamos a ir.

D^a Leonor Villazala Roca: En esas andamos, puesto que en Villalba con...

D^a Carmen María Pérez del Molino: Pues ese, el de Villalba mismamente.

D^a Leonor Villazala Roca: Con las subvenciones que parece ser que ha dado la Comunidad de Madrid.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Ah, las subvenciones de la Comunidad ¿y alguna del Ayuntamiento? ¿O sin ninguna del Ayuntamiento?

D^a Leonor Villazala Roca: En principio nos han dicho que sin ninguna del Ayuntamiento, nosotros preguntamos ...

D^a Carmen María Pérez del Molino: Bueno, pues si ese señor lo hace sin subvenciones, por favor, que se ponga en contacto con nosotros.

D^a Leonor Villazala Roca: Nosotros estamos haciendo nuestras gestiones y las traeremos.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Si está, por favor, que se ponga en contacto con nosotros.

D^a Leonor Villazala Roca: No sería mala idea.

Esta pregunta también ha sido resuelta esta mañana porque me he encontrado con la Concejal de Cultura, Sara, y la verdad es que ya la hemos hablado y está bien.

5. Se acercan las fiestas de Carnaval. Pedimos que el recorrido del pasacalles sea el mismo que el de la Cabalgata de Reyes.

D^a Leonor Villazala Roca: Y por lo que hemos hablado sí que coincide y va a ser así.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Ya lo habéis hablado. Un ejemplo a seguir de lo que dice Miguel ¿no?

6. ¿Podrían decirnos si se están haciendo las gestiones necesarias para realizar el inventario del Patrimonio Natural, que hay que presentar antes de Mayo?

D^a Carmen María Pérez del Molino: Patrimonio Histórico, y sí, se está haciendo.

D^a Leonor Villazala Roca: ¿Lo están haciendo los chavales, los contratados?

D^a Carmen María Pérez del Molino: sí.

7. Se ha publicitado el alquiler del Centro de Día. ¿Nos pueden decir si ha habido alguna respuesta?

D^a Carmen María Pérez del Molino: Pues hoy ha venido una persona a verlo, una persona además que está ubicada en el municipio, y bueno, esperemos y crucemos los dedos.

D^a Leonor Villazala Roca: Bueno, pues gracias.

GRUPO PSOE

D. José Luis Valdevira Lozano: Pues ya como estamos tan reflexivos, yo voy a hacer una reflexión, porque cualquier ciudadano que esté al otro lado va a pensar que el Partido Socialista ha traído aquí. Hemos traído, trece preguntas y siete ruegos y de los siete ruegos tres son fechas.

D. Miguel Ángel Sáez: No engañes a los vecinos. De esas trece se desglosan otras diez.

D. José Luis Valdevira Lozano: Perdón, siete ruegos, si lo van a escuchar, no te preocupes, lo van a escuchar ellos, no te preocupes que ellos, yo creo siempre en la inteligencia de las personas.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Pues entonces que alguien del público vaya sumando.

D. José Luis Valdevira Lozano: Vamos a ver, traemos 13 preguntas y siete ruegos y de los siete ruegos tres son mociones que se han aprobado y que ponemos fecha, pero dicho esto, yo no sé si es que alguien tiene prisa, yo creo que se nos paga para llevar aquello que los ciudadanos nos dicen que tengamos que llevar y nosotros simplemente recogemos eso. Pero como me gusta, Miguel Ángel, ser breve, no te preocupes que las preguntas...

D. Miguel Ángel Sáez López: La sensación que da no es que sea un mandato de los vecinos, da la sensación de que es un mandato de tu Partido, de cara a las Europeas, empezar a desgastar a la oposición, y nosotros no somos el PP, nosotros estamos encantados de repartir méritos, y de hecho cada cosa que se saca como acaba de ser el Centro de Interpretación de la Naturaleza, hemos dicho gracias a todo el mundo.



D. José Luis Valdevira Lozano: Pues si consideras que, yo creo que si consideras que mi partido, si consideras que mi partido va a estar muy pendiente de las personas que se han caído con la nieve en Guadarrama, o la sal que se consumimos en Guadarrama o estos temas, va a estar pendiente, yo, serían la hostia, yo estaría contentísimo que estuvieran así.

D. Miguel Ángel Sáez López: Si sólo estás pendiente tú no la traigas.

D. José Luis Valdevira Lozano: pero te puedo asegurar que mi partido a nivel provincial no está en eso, pero bueno, vamos a pasar a las preguntas.

D. José Javier Ortega Casero: Empezamos por los ruegos, ruegos y preguntas, por eso primero los ruegos.

RUEGOS

1. Ante la próxima celebración del Campeonato Mundial de Basket en España, rogamos se contemple la posibilidad de ofrecer a los equipos de baloncesto locales facilidades para poder asistir a uno de los encuentros (acceso a entradas, autocar, etc).

D^a Carmen María Pérez del Molino. Haremos las gestiones con la Federación.

D. José Javier Ortega Casero: Después las tres siguientes las vamos a reducir en una.

2. Fijar una fecha concreta para la formación y primera reunión del Consejo Escolar Municipal.

3. Fijar una fecha concreta para la formación y primera reunión de Consejo Económico y Social.

4. Fijar una fecha concreta para la formación y primera reunión del grupo de trabajo de deporte y montaña.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Pues fijaremos la fecha.

5. Revisar con la empresa de transportes el control de velocidad en los autobuses interurbanos que no salen hacia Madrid.

D. José Javier Ortega Casero: Esto me explico un poco más.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Pues mire se lo voy a agradecer porque leído el ruego la verdad es que me he liado.

D. José Javier Ortega Casero: Pues es muy facilito, mire vamos la ver, los autobuses que no salen ni a la Nacional VI, ni hacia la autopista de peaje, hacia la A6, no tienen instalados tacómetros de velocidad y la única limitación que tienen es 110 km por hora creo.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Pero ¿eso no está prohibido?, ¿no tienen que tener todos?

D. José Javier Ortega Casero: No, no lo tienen, entonces...

D^a Carmen María Pérez del Molino: Que no lo tienen porque no lo ponen, o porque no está, o porque no...?

D. José Javier Ortega Casero: Vamos a ver nosotros lo que no queremos es irnos ni por debajo ni por encima de la ley.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Pues eso lo que tenemos que hablar es con la empresa adjudicataria diciendo que, porque yo creo que los tacómetros son obligatorios en todos los autobuses.

D. José Javier Ortega Casero: No, lleva un control de velocidad, pero no los tacómetros, ¿qué quiere decir con esto?

D^a Carmen María Pérez del Molino: ¿No son obligatorios?

D. José Javier Ortega Casero: Que mientras que la limitación de velocidad que tienen es de 110 km/hora y las carreteras, las dos paralelas que tenemos, tanto la de los Molinos como la de Collado Mediano, evidentemente pueden circular hasta 110, evidentemente bajo su responsabilidad, bueno, perdón, hasta 90, pero no tienen ese control de velocidad, simplemente revisarlo con la empresa.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Vale, yo se lo digo a la empresa y que se haga ese...
(hablan a la vez fuera de micrófono)

D. José Javier Ortega Casero: ... claro puesto a 110 por hora (hablan a la vez). Bueno, vale, por eso pongo que el ruego sea revisarlo, porque no es un ruego nuestro, ojo, que es un ruego que también..., vale, lo veremos, por eso quiero revisarlo porque como no lo conozco, a nivel de Ayuntamiento lo tenemos que hacer y esta, no es un ruego que venga por nuestra parte, por eso no lo hemos llevado a comisión sino que es una petición de un vecino, que lo llevemos a ruego, al cual le insté que viniera y que lo hiciera él como público, y como no ha podido venir por eso lo hacemos nosotros. ¿Vale?

6. Revisar y adecuar a las necesidades reales según demanda de los horarios del Sejuve, Oficina de turismo y alquiler de bicicletas.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Como bien sabe el de Sejuve ahora lo más demandado para los niños son los sábados y domingos. Como bien sabe el personal que tenemos es el que tenemos, con el contrato que tenemos y no se puede acometer, no podemos contratar gente nueva, y ahora sí que estamos haciendo el apoyo, porque con corporaciones pues tenemos la suerte de tener ahí un personal que se está abriendo, en el de Turismo se está abriendo sábados y domingos y fiestas de guardar.

D. José Javier Ortega Casero: Pero estamos abriendo los domingos por la mañana solo, y si queremos... (hablan a la vez)

D^a Carmen María Pérez del Molino: Hombre, le vuelvo a insistir que ustedes saben perfectamente que tenemos una plantilla y que hay un Real Decreto que prohíbe hacer



ampliación de plantilla y que yo, pues no puedo hacerlo de otra manera, a no ser que quiera usted hacer alguno en ratos libres o eso.

D. José Javier Ortega Casero: No Carmen Mari, estamos pidiendo revisar y adecuar, no contratar nuevos.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Pero es que, tienes el personal adscrito que tienes, y tienes las personas que tienes y yo volveré a estudiar y atenderé sus ruegos nuevamente.

D. José Javier Ortega Casero: Lo digo en pro simplemente de que si Guadarrama queremos potenciar el tema del turismo, precisamente cuando tenemos que tenerlo más abierto, no sé la formas legales, si es que hay alguna de poder hacerlo, porque que venga, que esté la oficina de turismo abierta los martes a las diez de la mañana, pues es bastante menos operativo a que esté abierta un domingo por la tarde.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Hombre pues mire, yo le digo que los martes por la mañana hay gente que viene, o sea que no es, que ya no es como despreciativo, entre semana hay bastante gente que está acudiendo, sobre todo hay un porcentaje de gente de la tercera edad que se mueve muchísimo por la Comunidad de Madrid, y que vienen y las visitas por la mañana entre semana son bastante fluidas, o sea que tendríamos que tenerlo abierto de lunes a domingo, lo que pasa que para eso, vuelvo a insistir, necesitamos personal, no es que cambiemos, necesitamos personal para poder ampliar, eso es difícil. Pero bueno no obstante, yo estudiaré su ruego. Siguiendo ruego.

7. Volvemos a solicitar la actualización continua de las páginas web municipales. Hemos visto avances pero se siguen dejando noticias sin actualizar o pasadas, lo que sigue generando confusión con la información.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Atendemos su ruego.

PREGUNTAS

D. José Javier Ortega Casero: Y pasamos a las preguntas, yo voy a hacer las tres o cuatro primeras nada más.

1. ¿Se ha hecho algo al respecto de la petición del anterior Pleno sobre mejoras en transporte público (marquesinas, sala de espera, regularización de horarios, etc)

D^a Carmen María Pérez del Molino: En esto casi podemos contestarle yo y el Partido Popular, que nos vamos siguiendo los pasos, pero bueno, como yo soy la Alcaldesa les voy a explicar yo. Pedimos una reunión como se pidió en este pleno al Consorcio, en el que fuimos recibidos, y llevamos todos los problemas que hay en el municipio, y hemos tenido respuesta en el sentido de que ya han venido para ver la ubicación de las marquesinas, seguimos sin tener respuesta a la apertura de la oficina del centro, en el que ellos nos dicen que bueno que la van a adecuar, la van a pintar y que ahí la tenemos. Eso no es solución porque ellos saben que la empresa adjudicataria es la que tiene que abrir, cerrar y mantener el servicio de limpieza, y este Ayuntamiento entendió la situación económica en la que están viviendo y yo les dije, que hombre, que tampoco les íbamos a pedir, si en el caso de que todos teníamos que hacer algo,

pues que yo no le pedía los doce meses, pero sí los meses de invierno porque sí que nos consta que muchos de nuestros vecinos los días que hace, no que nieva, pero sí que llueve con el agua tirada, van a sus trabajos mojados en el autobús. Entonces que entendíamos que esa oficina que está en el centro, que es ahora mismo la que hace de estación de autobuses que es la que tenemos y no hay otra, tendría que estar abierta y vamos a seguir en esa línea. El Viceconsejero se hizo la foto con el Partido Popular, dijo que nos lo iba a solucionar, pues que nos lo abra, que no nos digan que la van a adecuar, y que, que la abran, vale?

Siguiente pregunta.

2. ¿Se van a cambiar los ordenadores de los despachos de los Grupos Municipales? En caso afirmativo, ¿cuándo se tiene previsto hacerlo?

D^a Carmen María Pérez del Molino: Esta semana. Hay dos que ya está limpiando Jorge y a lo largo de esta semana me dijo que lo podría tener instalado, como mucho el lunes por la mañana ya van a estar instalados.

D. José Javier Ortega Casero: Vale. Para la Concejala de Nuevas Tecnologías.

3. ¿Hay algún problema con el servidor de correo?

D. José Javier Ortega Casero: Con el servidor de correo te lo pregunté en su día, pero ahora la actualizamos, porque la pregunta fue hace quince días, pero si que la hemos hecho.

D^a Noelia Pozas Tartajo: Sí, hemos tenido algún problema con el servidor de correo y se está trabajando en ello. Cuando se ha generado algún problema con el servidor, o algún problema con el antivirus, pues se trabaja o se intenta solucionar, y si tenéis alguno que se detecta con alguna cuenta de correo simplemente se lo decís al departamento de informática e intenta solucionarlo.

D. José Javier Ortega Casero: no, más que nada por las cuentas, ha sido yo creo que un poco a nivel general, porque ha habido días que se ha caído.

D^a Noelia Pozas Tartajo: El servidor, todas las cuentas.

4. El autobús de la campaña informativa contra las drogas, ¿por qué no llega a los colegios públicos?

D. José Javier Ortega Casero: Amplio la pregunta, tal vez vaya en función de la edad de los niños, por eso se ha llevado a los centros en los que es a partir de determinada edad. Pregunto. A lo mejor me estoy adelantando a la respuesta.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Es que no estuvo atento en la Comisión, que lo leyó la Concejala.

D. José Javier Ortega Casero: Claro, es que como ponemos las comisiones unas detrás de otras al final ya, es que después de cuatro horas, si la dejáramos en dos días...

D^a Sara Villa Ruiz: Me echaron la charla por toda la información que di. Sí, es exactamente esa las razones, para primero de la ESO, pero sí que va a los públicos,



porque sí que va al IES de Guadarrama como comenté en su momento lo que pasa es que lo leí deprisa la información van cinco grupos del IES.

D. José Javier Ortega Casero: No la pregunta de los centros públicos, era de los colegios públicos, era por eso, vale.

D. José Luis Valdevira Lozano: Perdón, la quinta es, lo trajimos como moción y la pregunta es:

5. ¿Se ha hecho alguna gestión con la Confederación Hidrográfica del Tajo para los trabajos de limpieza del río Guadarrama según se ha tratado en anteriores Plenos?

D. Miguel Ángel Sáez López: Efectivamente, es la segunda o la tercera vez que lo traéis, las cosas de Confederación van super despacio, ayer hemos vuelto a hacer otro requerimiento y yo, se me ocurre preguntarte que si tú tienes conocimiento, mira, de alguna subvención, de que tengan ellos predisposición de limpiar el río en algún tramo concreto, alguna cosa de ese tipo, que nos la digas, si tienes esa información, porque la que tenemos nosotros es la que te decimos, pues sí, estamos haciendo gestiones. Cuando hemos pedido información pública desde la Escuela Municipal de Golf o cualquier cosa de ese tipo, el tiempo medio han sido casi dos años de contestar, y entonces pues estamos en esas. Ayer hemos vuelto a escribir otra carta. Y yo lo que te digo es, como estás insistiendo, si tienes conocimiento de alguna subvención, de alguna actuación, de lo que sea, por tu trabajo, o por amistad o por lo que sea que nos lo digas, porque nosotros no tenemos nada.

D. José Luis Valdevira Lozano: Bueno la pregunta, te la, es verdad que persisto, en el tema de esta pregunta, primero pues agudizado con el tema del temporal han caído árboles al río, se ha deteriorado más la zona. No tengo, no gobernamos nosotros Miguel Ángel, gobierna el PP.

D. Miguel Ángel Sáez López: Son unos flojos, son unos flojos.

D. José Luis Valdevira Lozano: La Confederación es del PP, (hablan a la vez) La Confederaciones es del PP, con lo cual les lanzo a los compañeros ...

D^a Carmen María Pérez del Molino: La Confederación depende del Estado, PP.

D. José Luis Valdevira Lozano: Entonces es que igual aún no se habían enterado, pero bueno, se lo repito, gobierna el PP y les lanzo, como Pedro Corbalán está muy atento, pues les lanzo la historia para que nos desbloquee la situación y como esto se podría plantear, porque estamos en primavera, para esa limpieza que además a partir de octubre pues podríamos intentarlo también en alguna subvención, en eso sí, me puedo enterar a ver si hay alguna subvención respecto a contratar personal.

D. Miguel Ángel Sáez López: Simplemente decirte, que has comentado la caída de árboles, ya lo comentamos una reunión de un viernes, que nos habían autorizado a cortar trescientos pinos en el pinar, cosa que nuestra querida Alcaldesa firmará el bando esta misma semana porque no la hemos sacado antes porque se pidió una ampliación de plazo, nos la han concedido ayer, y que sepas que precisamente árboles caídos o secos los vamos a poder cortar y lo que hay a hacer es coger el rebufo para solicitarlo todos los años.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Para luego dar la leña a la gente, que cada vez hay más gente que utiliza leña.

D. José Luis Valdevira Lozano: Si me permiten, no van en una pregunta, pero no quiero ser muy pesado, no se puede contemplar, perdón, que no quisiera ser pesado, como estabas tan preocupado por tantas preguntas del Partido Socialista... ¿No se podría contemplar la petición de una escuela taller y podríamos tener empleo respecto a estos...?

D. Miguel Ángel Sáez López: En la nueva ubicación de los huertos probablemente intentemos tener un espacio para eso que estás diciendo.

D. José Luis Valdevira Lozano: Bueno pues me alegro, me alegro que se haya contemplado.

6. ¿Se ha hecho algún calendario para el acceso de las distintas asociaciones en los locales del El Raso?

La siguiente, respecto a las obras del Raso, ya sé que están avanzadas, pero quisiera saber si, más o menos, si hay alguna previsión, para el tema de las asociaciones, porque me han preguntado repetidamente.

D^a Carmen María Pérez del Molino: No, lo que vamos a hacer es lo que ya he comentado y yo creo que también fue en otro Pleno, que también nos han preguntado. Voy a tener una reunión con todas las asociaciones del municipio, preguntándolas quién está interesada. Una vez que sepamos cuántas asociaciones están interesadas, voy a trabajar con todas ellas para, pues quién necesita más, quién necesita menos, con qué constancia y, con la participación de todas, hacer un planning para que lo puedan utilizar.

D. José Luis Valdevira Lozano: Vale, pero más o menos tenéis idea de las obras cuándo se va a terminar.

D^a Carmen María Pérez del Molino: La reunión la que me parece que ya la tengo para la semana que viene o la otra, que le he dicho a Mercedes que me vaya haciendo las gestiones, no me acuerdo ahora exacto, va ya mi secretaria para ir convocando a todas las asociaciones, tener una reunión por la tarde o bien el sábado por la mañana, estoy haciendo ya las gestiones.

D. José Luis Valdevira Lozano: Vale gracias.

7. Ha habido alguna denuncia respecto al aparcamiento de la calle Sierra? En caso afirmativo, ¿podemos saber quién y en qué términos la ha formalizado?

D^a Carmen María Pérez del Molino: Sí, ha habido una denuncia en la Comunidad de Madrid, en el que nos ha denunciado un señor que se llama Rafael Carrasco Sánchez y nos denuncia por el uso de esa parcela, que es una parcela no urbanizable protegido, suelo no urbanizable protegido, por el uso de la nave del aparcamiento y del mercadillo, en esas viene la denuncia.



D. José Luis Valdevira Lozano: No es de la familia Canta para entendernos, ¿no viene, no procede...?

D^a Carmen María Pérez del Molino: Yo he hecho las gestiones pertinentes para ver quién es este señor y este señor es un abogado, la denuncia no viene como representante de nadie. Sí que me consta que es un abogado, no sé a quién representa. Yo al principio cuando vi la denuncia no me preocupé en absoluto porque como bien sabéis, aunque es un suelo protegido no urbanizable, sí que es un suelo en que haciendo un plan especial, puedes hacer y los usos lo permiten, el mercadillo, el parking, pues como hemos tenido otros casos, y que además este Ayuntamiento lo tenía aprobado. Pero la verdad es que mi sorpresa es que sí que lo teníamos aprobado en Pleno, pero inicial, la aprobación inicial, y no se porqué, no gobernaba yo, estaba otro Alcalde, no se siguieron los trámites. Y entonces bueno, ahora lo que yo he hecho es rescatar ese expediente, ese expediente que ya estaba iniciado, estaba aprobado inicialmente en el Pleno, yo lo llevo a la Junta de Gobierno, lo hemos llevado el viernes, en el que se coge esa aprobación, pero lo que voy a hacer para no tener ningún problema es volver a exposición pública, para que todo el mundo que quiera hacer alguna alegación pueda hacerla, porque ese trámite ya estaba hecho, pero para que vean en lo que hoy yo creo que tenemos que ir todas las administraciones en esa transparencia, pues se va a exponer al público y se va a avisar a todos los colindantes, a todos los propietarios, a todos, porque como bien sabes esa parcela es la parcela que ya tuvo una denuncia hace mucho tiempo y que se hizo un contrato precisamente de permuta de uso con la familia Canta, porque ellos no podían ejercer la actividad que estaban ejerciendo, pero sí la que nosotros estamos ejerciendo, sí se puede, y no hay ningún problema, lo único que hay que hacer es legalizarlo, que es ese poquito, que es el que nos falta. Que sí que se inició en este Ayuntamiento, pero que ya te digo, que no se por qué se paró, a lo mejor Miguel que en aquel entonces era Concejal de Urbanismo se acuerda por qué se paró, pero que no tengo ni idea, sé que pasó a Pleno, se hizo la exposición al público y que, bueno, pues que de repente ya el trámite pues no siguió. Pero vamos, que hemos recuperado y que esta denuncia pues se le contestará en estos términos a este señor, que sí que se puede hacer y se permiten esos usos, aunque sea ese suelo, haciendo un plan especial.

8. En qué situación está la finca Prado Moros respecto al Ayuntamiento

D. José Luis Valdevira Lozano: Vale muchas gracias, la siguiente la he traído varias veces también, pero quisiera saber si se ha regularizado, igual que se ha regularizado la finca del Tomillar, si se ha regularizado por parte del Ayuntamiento la Finca Prados Moros.

D^a Carmen María Pérez del Molino: La finca de Prados Moros, igual que estaba El Tomillar, lo primero que tienen que hacer es una calificación urbanística, que la de El Tomillar sí que lo ha conseguido y la de Prados Moros no. Lo que pasa que lo ha recurrido y estamos esperando a ver ese recurso qué pasa. Sigue sin calificación por parte de Comunidad de Madrid, pero ellos siguen haciendo gestiones.

9. ¿Se ha hecho alguna gestión con Iberdrola respecto a la parcela que hay frente al Colegio Sierra de Guadarrama?

D. José Luis Valdevira Lozano: Vale, la siguiente respecto se ha traído no solo por nuestro grupo sino por otra parte, por parte de los padres del Sierra, se me comentó el otro día si había posibilidad en la esquina de Iberdrola, que estamos hablando

respecto al arroyo, que solo afectaría a tres o cuatro metros, ese esquinazo, si habría posibilidades de poner un tubo o algo para ensanchar sólo el vértice.

D^a Carmen María Pérez del Molino: El problema que tenemos ahí, que yo creo que lo hemos comentado en alguna Junta de portavoces, es que no vale poner un tubo, hay que hacer una obra, que ya nos ha dicho Confederación cómo hay que hacerla, que estamos hablando de unos 60 o 70 mil euros, que hay que ver de qué manera. Por eso habíamos planteado, y ya os lo he comentado que estoy en contacto con Iberdrola, para la parcela de al lado hacer la acera por dentro de la finca, hacer un puente bien adecuado para que ese trozo que no tenemos acera se pueda hacer. Quiero decir, que el coste era menor y estamos viendo ahí la posibilidad, pero estoy trabajando en ello, incluso ya también se lo dije a la Directora del Sierra.

D. José Luis Valdevira Lozano: Vale gracias.

10. ¿Ha habido algún avance respecto al Plan de Evacuación de alumnos motóricos del Sierra de Guadarrama? ¿Alguna solución o alternativa respecto al tema?

D. José Luis Valdevira Lozano: O se va a hacer la solución que plantea, se planteó en el Consejo Escolar.

D^a Sara Villa Ruiz: El plan de evacuación del Sierra del Guadarrama no tiene ningún problema, no hay nada que revisar. La evacuación se hizo y se hizo perfectamente a través de los servicios tanto de Protección Civil, como de la Policía Local, con el apoyo del centro. En ese aspecto no hay que revisar el plan de evacuación. Y con respecto a lo de la obra, se acometerá en su momento en cuanto lleguemos al periodo de obras, como ya os comenté, que esta pregunta la trajiste me parece en el Pleno anterior, en cuanto comience el periodo de obras, y además este año le corresponde al Sierra de Guadarrama, un poco que hagamos más de inversión se hará el desdoble del aula, pero no es competencia del Ayuntamiento cómo ubican a los alumnos dentro. Ya os comenté que es una gestión de la Dirección del Centro, teniendo aulas disponibles.

D. José Luis Valdevira Lozano: Entiendo Sara que se va a solucionar en este curso.

D^a Sara Villa Ruiz: Sí, en cuanto llegue nuevamente, como sabéis las obras en cada centro se acometen en verano, en cuanto los niños salen, se desubican del centro, con lo cual en cuanto llegue ese momento se acometerá la obra del desdoble.

11. ¿Se han arreglado los desperfectos causados por el temporal en el Colegio Villa de Guadarrama? Los costes de la reparación, ¿los cubre el seguro?

D^a Sara Villa Ruiz: Inicialmente lo que se ha acometido ha sido el poder poner en marcha el polideportivo para no paralizar las actividades, tanto del colegio que lo utiliza como del propio Polideportivo de Guadarrama. Ese coste inicial ha sido aproximadamente de unos dos mil cuatrocientos euros, que todo eso, junto, se va a abrir un expediente con ese gasto y con la propuesta de Ferroser de cuánto va a ser el coste, y hay un expediente de reclamación que están preparando los técnicos del Ayuntamiento para reclamar los seguros.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Creemos que lo tiene que pagar FERROSER, pero no obstante si FERROSER se negara ya el seguro nuestro es el que tendría que entrar con ellos.



12. ¿El Ayuntamiento va a hacer algo respecto a viviendas vacías de El Soto?

D. José Luis Valdelvira Lozano: Vale la siguiente es, también lo hemos traído pero, vuelvo a decir, el otro día estuve viendo las viviendas, he hablado con cuatro o cinco personas, que están en una situación como bien sabe la Alcaldesa no de desahucios, sino de unos niveles de renta bastante bajos, y me comentaron la posibilidad de lo del tema del Soto, si tuviéramos alguna posibilidad, alguna moción, alguna presentación; en esto el Partido Socialista iría de la mano o quisiéramos ir de la mano de todos los grupos, para darle salida a esas viviendas que están vacías, que, voy a decir, se perfectamente como ya la consulta que hice, hubo una venta, como se planteó por parte del Ayuntamiento esos terrenos, pero buscar alguna solución o un acuerdo por lo menos entre propietarios, yo no digo que el Ayuntamiento participe de manera económico, pero sí de alguna manera un acuerdo con aquellas familias que tienen una renta que pueden hacer frente a un alquiler social pero que no hay mercado en Guadarrama para esa renta, para esas viviendas sociales. Yo lo que propongo es estudiar la posibilidad, ir todos de la mano para darle solución porque lo que no es lógico desde el punto de vista social es que haya necesidades en el municipio y por otra parte un terreno que el Ayuntamiento ha vendido a una constructora, estén las viviendas cada vez más, cada vez haya más viviendas vacías y deteriorándose dentro de nuestro municipio.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Como bien he explicado muchas veces estas viviendas son privadas, es decir, como muchas del municipio que también están vacías, y que tampoco ni se venden, recientemente alguna promoción, es decir, el momento en el que estamos viviendo, pues da que, pues o mucha gente se vuelve a casa de los padres, que así me consta porque muchas familias pues están volviendo al hogar de sus mayores porque no pueden aguantar ni o la hipoteca o un alquiler, y que lógicamente pues sí que es verdad que hay viviendas y viviendas vacías, pero que vuelvo a insistir, son de un privado. Yo me comprometo solo y exclusivamente a intentar hablar con el dueño de las viviendas y decir que si de alguna forma antes de que las tenga vacías, que pueda bajar ese alquiler. Esa gestión yo, que no es fácil hablar con él, si lo encuentro a ver si a lo largo de esta semana consigo hablar con él y ver de qué manera, porque la verdad es que yo he hablado en otras ocasiones, sobre todo a la hora de, cuando los jóvenes que les tocaron empezaron a ver lo que les costaba al final de la casa, pues hombre, les parecía muy caro con los precios que hay actualmente. Yo os puse un ejemplo el otro día, una vivienda de dos habitaciones ahí, que termina siendo casi ciento treinta y un pico, que no me acuerdo del pico, y una vivienda de tres habitaciones, dos cuartos de baño con tal, no sé qué, en Parquesol, no llega a dos millones de pesetas más, te quiero decir, que estamos hablando de doce mil euros más. Pues hombre creo que es importante, yo hice la cuestión pues para ver si el hombre negociaba con ellos, pero el problema de estas viviendas pues es el problema que tienen muchas viviendas, que tienen una hipoteca firmada, una hipoteca por ese precio, y que claro quién va a pagar esa hipoteca al banco. Yo creo que es de esas casas que están todas pilladas, ¿cómo las llaman esas hipotecas, burbuja?, pues que te ha pillado una hipoteca que vas a pagar mucho más que es el valor de la casa, es el problema que tiene eso. Yo intentaré hablar para sobre todo en alquiler, que este hombre pues que intente alquilar. Yo, me consta, porque me lo han dicho varios vecinos, que se están alquilando así y que ya llama gente y que alquila, pero claro, el pedirá y tú estarás dispuesto o no, pero en ese sentido tampoco nos fijemos porque es verdad que hay muchas viviendas cerradas en Guadarrama, y que es verdad que es muy difícil alquilar, que no hay, no hay, pero

bueno yo, me comprometo José Luis a hacer la gestión pertinente con el propietario de las viviendas a ver si ese señor pues quisiera hacer otra cosa.

(Hablan varios Concejales a la vez fuera de micrófono)

D^a Leonor Villazala Roca: Yo vamos a mi me parece una idea excelente y además creo que nos deberíamos de juntar, pero quiero hacer memoria y quiero recordar que es el Partido Popular lo utilizó, utilizó esas viviendas jóvenes, jolín las utilizó como casi en su programa electoral iba; de hecho, de hecho el sorteo se hizo en las dependencias, en unas dependencias municipales, con lo cual estoy diciendo que ese tema político también lo tenéis, lo tenemos que coger todos. Porque recordadlo, recordadlo...

D^a Carmen María Pérez del Molino: A ver Pedro.

D. Pedro Corbalán Ruiz: Bueno efectivamente aquel momento era otro y los precios eran otros, lo que hay que discutir es el momento de ahora. Yo quería hacer una aportación desde mi punto de vista en mi vida profesional, a la que me dedico al tema de la vivienda protegida, yo he conseguido un acuerdo en otro municipio, un caso similar en una promoción de 400 viviendas que tenían circunstancias similares, que estaban abandonando las viviendas, con unos alquileres superiores a estos, por estar en otro sitio, pero bueno, me ha costado un año y pico la negociación, pero he conseguido un acuerdo entre el propietario, que es una promotora, y la junta de vecinos que quedó constituida, un acuerdo en el que se ha conseguido rebajar los alquileres. Yo creo que con voluntad del Ayuntamiento o de todos los grupos que componemos esta Corporación pues podríamos llevar...

D^a Carmen María Pérez del Molino: El problema de ahí, Pedro, es que el propietario de esto lo tiene todo embargado, es que no es...

D. Pedro Corbalán Ruiz: El propietario es el SAREF, que ya tiene un propietario.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Claro, bueno pero que no es el propietario, te quiero decir que ahí hay una junta Gestora, y entonces, bueno lo que tendremos que hacer, y ya os digo, que a mí me consta que él intenta alquilarlo y a otros precios, pero yo creo que tampoco hay tanta gente interesada ni en alquilar ni en comprar unas viviendas que por mucho que se bajen, pues en el municipio, ya veis los precios que hay, se están bajando, se están bajando y yo os lo digo por el tema de las plusvalías que no se vende tanto.

D. Pedro Corbalán Ruiz: Yo creo que deberíamos tener un acercamiento a quien corresponda, deberemos buscar al interlocutor e intentar llegar a un acuerdo común de todos nosotros. Ya no existe, entonces hay que ir al SAREF o a quién corresponda e intentar llegar a un acuerdo para conseguir un convenio que regularice y modifique el pago de esos alquileres a lo largo de los años que quedan, es decir que mediante un convenio cambiar las condiciones, yo creo que es posible. Yo pertenezco a la, soy Secretario General de la Asociación Española de Vivienda Protegida, y está pasando en muchos municipios, desgraciadamente, y se están consiguiendo resultados, con lo cual, bueno...



D. Pedro Corbalán Ruiz: Pues nada, muy bien, no se preocupe que yo haré las gestiones como ya me he comprometido con el Partido Socialista.

D. Pedro Corbalán Ruiz: Pues nada, gracias, lo que necesite.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Hombre, no me cabe duda, juntos, o uno antes y otro después ¿no?

13. Ante los problemas surgidos por el temporal en pasados días, rogamos nos contesten a las siguientes preguntas:

¿Cuántos kilos de sal tenía el Ayuntamiento almacenadas en el momento de producirse la ola de frío de los pasados días 11 y 12 de febrero?

El almacenamiento de sal, ¿Ha sido el mismo que en años anteriores en cuanto a cantidades?

Podemos tener acceso a las facturas y albaranes por concepto de compra de sal en 2010, 2011, 2012 y 2013?

¿A qué hora de los días 11 y 12 de febrero se comenzó a limpiar y tratar las calles y aceras?

Tenemos conocimiento de que el pasado día 12 de febrero por la mañana el municipio estaba completamente congelado y de que se produjeron varias caídas de ciudadanos como consecuencia de la helada. No se empezó a tratar las calles y aceras hasta las 09:00 de la mañana, ¿podemos saber el motivo? ¿Cuántas personas fueron atendidas en la vía pública por caídas producidas por el hielo el pasado 12 de febrero? ¿Cuántas de ellas necesitaron ser trasladadas al hospital?. Rogamos se nos haga entrega por escrito de las intervenciones realizadas por la Policía local y Protección Civil.

¿Cuántas reclamaciones fueron presentadas por los vecinos en el Ayuntamiento referentes a la ola de frío de los pasados días 10, 11 y 12 de febrero?

Rogamos se nos haga entrega por escrito de las reclamaciones y / o denuncias recibidas en el Ayuntamiento.

Por todo lo acaecido rogamos procedan a anticiparse en lo referente a las labores de tratamiento de calles y aceras, de tal modo que los trabajos de limpieza, en estos casos, comiencen de madrugada o, si es posible, ininterrumpidamente, a fin de que cuando empiecen los vecinos a moverse a primeras horas de la mañana puedan transitar seguros por las calles de Guadarrama.

Rogamos procedan a gestionar adecuadamente los medios y recursos disponibles en estos casos, dado que es ahora cuando más personal se encuentra adscrito a los servicios de obras y cuando peor ha funcionado el mecanismo de respuesta ante una ola de frío.

D. José Luis Valdelvira Lozano: Bueno pues ahora ha dicho antes con mucho cariño UPyD, Alejandro, que interrogatorio, no es, nosotros desde el Partido Socialista no nos gusta interrogar, simplemente vamos a reducir a cuatro preguntas. Es verdad que la Alcaldesa ha dado datos, pero ahora viene una serie de preguntas sobre la gestión que se ha hecho del temporal, pero como no queremos aburrir lo vamos a concentrar en una serie de peticiones. Las facturas y albaranes de la compra de sal, se ha explicado cómo se realizó la limpieza, qué incidencias ha habido por parte de Policía y Protección Civil.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Vamos a ver, vamos a ver, que me estoy, me va a hacer las preguntas entonces de una en una para que yo le vaya contestando de una en una, porque si no nos liamos.

D. José Luis Valdevira Lozano: ¿Cuántos kilos de sal se han...?

D^a Carmen María Pérez del Molino: El día 11 tenían en el depósito 11.160, y ya venían de camino 26.040.

D. José Luis Valdevira Lozano: Pues, si es posible que se nos hagan llegar las facturas o albaranes de las compras.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Sin ningún inconveniente, como esas o cualquier albarán o factura que requiera al Ayuntamiento.

D. José Luis Valdevira Lozano: Intervenciones realizadas por Policía local y Protección Civil sobre las incidencias que haya habido respecto a personas que hayan caído o intervenciones que se hayan tenido.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Pues dos, una el propietario del bar el Molper que todos conocéis, Ángel, que además ha tenido una rotura el hombre bastante fea, y luego otra en el que iba un matrimonio mayor que habían sacado a pasear al perrito y se cayeron los dos.

D. José Luis Valdevira Lozano: Se han presentado denuncias por parte de los ciudadanos, y si se han presentado....

D^a Carmen María Pérez del Molino: Al día de hoy no consta ninguna en el Ayuntamiento.

D. José Luis Valdevira Lozano: Vale. Todo el interrogatorio nuestro ha acabado, Alejandro.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Porque lo ha resumido.

PARTIDO POPULAR

PREGUNTAS

1. ¿En qué situación se encuentra el banco de alimentos? ¿Se tiene previsto realizar alguna campaña de recogida de alimentos?

D^a Aurea Escudero Hernández: Pues ahora mismo el banco de alimentos está al cincuenta por cien, ¿vale? Es diario el suministro de alimentos que tenemos que dar a la gente, y hay veces que hasta nos colapsan, pero bueno con la compra que hicimos la última, de momento tengo, tengo provisiones... como un cincuenta por ciento.

D^a Carmen María Pérez del Molino: De todas formas, hay mucha gente, por añadir, que se le ha olvidado, que hay mucha gente que nos aporta diariamente, igual que hay mucha gente que pide, hay mucha gente que aporta diariamente, con su bolsita que tal, sin necesidad de que sea un llamamiento especial.

D^a Elena Lázaro Bravo (fuera de micrófono): ¿Tenéis previsto hacer alguna campaña?



D^a Aurea Escudero Hernández: Ahora en principio no, pero bueno ya por ejemplo el hospital Helios ya me ha propuesto que si hacemos otra campaña, pues daré otra vueltecita, hablaré con los colegios y hacemos otra campaña que me viene genial.

2. ¿En qué ha consistido la avería que ha tenido lugar en la piscina cubierta hace aproximadamente dos semanas?

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: Bueno, la empresa adjudicataria detectó un menor rendimiento de una de las calderas, entonces se llamó al servicio de reparaciones y se vio que había un descenso del flujo de gas, entonces llamamos a Gas Madrid y efectivamente detectó que había una avería, que consistía en dos fugas en la instalación, pequeñas, pero fugas, y un regulador que se había estropeado, entonces se procedió al corte del suministro y al precinto de la entrada, la acometida, entonces esto fue reparado en escasas 48 horas, entonces se restableció, se restableció posteriormente el servicio.

D. Enrique Herranz Bravo: Me habla de fuga de gas, porque parece que había fuga de agua en el exterior.

D^a Carmen María Pérez del Molino: No, de gas.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: No, no, era gas, era mínima.

D. Enrique Herranz Bravo: Está resuelto, ¿está resuelto sin más?

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: Está resuelto, suficiente para clausurar durante cuarenta y ocho horas las actividades.

D. Enrique Herranz Bravo: Vale, gracias.

3. En el Hogar del Pensionista se nos ha comunicado que los trabajadores no se les ha pagado su salario. ¿Cuánto se les debe? y ¿Cuál es el motivo?

D^a Carmen María Pérez del Molino: Pues mira el Hogar del Pensionista tiene solamente un trabajador municipal que cobra mensualmente, vamos que no se le ha dejado de pagar. Luego la propia asociación tiene un trabajador que cobra con la subvención que le da el Ayuntamiento y que se da puntualmente, entonces no sé qué trabajadores.

D^a María Rodríguez Hermoso: Nada, gracias yo le hago la pregunta, porque nos ha llegado...

D^a Carmen María Pérez del Molino: Yo le contesto que la persona que limpia, que es de las nuevas, de la persona de limpieza que se han contratado, pues como bien saben nosotros estamos pagando regularmente a todos los trabajadores del Ayuntamiento, luego ahí no tenemos más trabajadores que esa, que es municipal, que luego el trabajador que hay de conserje que es un trabajador que contrata directamente la asociación con una subvención que le da este Ayuntamiento, que regularmente se le pasa mensualmente y que yo me he asustado cuando he visto la pregunta y he llamado a la Presidenta y la Presidenta me ha dicho que reciben la

subvención puntualmente y que pagan a su trabajador puntualmente. Entonces, algún bulo, María.

D^a María Rodríguez Hermoso: Nos alegramos, y nada...

D^a Carmen María Pérez del Molino: Ya le digo que no hay más trabajadores municipales.

D^a María Rodríguez Hermoso: Muy bien, la siguiente pregunta.

4. ¿Por qué razón se siguen quemando muebles en la parcela verde del polígono?

D^a Carmen María Pérez del Molino: Pues mira, se tiene orden de que no se quemen muebles, yo no sé, me dicen y me, y la persona que está allí que no quema muebles, que algunas veces como lo que quemamos son los verdes, que lo que vienen tan mojados que no arden que si que quema algún mueblecillo para que prendan el resto, y ya le he dicho que no, porque bueno, ahí tenéis los albaranes cómo se retiran todos los muebles que viene una empresa, que se ha contratado y que bueno que vienen y cada, me parece que vienen todas las semanas o dos veces en semana, o sea, que hay una recogida de eso. Pero parece ser que él, el chico cuando no prenden, como el día que hubo aquel follón, pues como no prendían pues echó un poquito gasolina para ayudar, es decir, que muchas veces, pues los chavales ... De todas formas a ver si ya me quito el tema de los verdes que ya ayudan un poco para también, para el tema de bueno, del ahorro municipal, en invierno pues no hay ningún problema, en verano eso no se puede hacer, lo estoy diciendo, solamente en invierno, porque estoy trabajando con la asociación de Apascovi, que a ver si llegamos a algún convenio para hacer compost para que ellos se lo lleven, nos lo retiren y no nos cueste y además, pues bueno, sea una forma de reciclar y una forma de ahorrar.

D^a María Rodríguez Hermoso: Muy bien se lo agradecemos. Yo como vecina le puedo asegurar que hoy era verde, porque he estado personalmente.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Sí, sí, sí, si lo que se quema es el verde, no muebles.

D^a María Rodríguez Hermoso: Había una humareda la que teníamos en la urbanización importante, con lo cual los vecinos se lo agradeceremos.

5. Se ha observado que la publicación de las Actas de las Juntas de Gobierno se encuentran en proceso de actualización. ¿Para cuándo se tiene previsto su correspondiente publicación?

D^a Carmen María Pérez del Molino: Se va a hacer ya, porque el problema que se ha estado es quitando todos los nombres como dice la Ley de Protección de Datos, y es por lo que se ha atrasado entonces yo creo que va a ser cuestión de días que ya se puedan publicar, decirle que ya puede dejar de mandar a los trabajadores y funcionarios de las Rozas que están tan preocupados en esto que no publicamos, les dice que bueno, que ya le he contestado, que en cualquier momento van a ser y que se lo diremos.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. Pedro Corbalán Ruiz: Bueno, no tiene nada que ver lo que está mezclando aquí no sé si es un tema personal.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Bueno yo se lo digo porque como hay algún funcionario en las Rozas que está muy preocupado y usted me lo pregunta, pues hombre, lo he unido, hombre pues el funcionario de las Rozas que le ha puesto usted a trabajar para ver que me apriete ahí un poco, nada más que se lo decía, pero vamos ya le digo que le diga al trabajador, al funcionario de Las Rozas, que ha sido funcionario también de este Ayuntamiento, que vamos, que no se preocupe que en cualquier momento las publicamos.

D. Pedro Corbalán Ruiz: No, yo pregunto porque suelo mirar la página web del Ayuntamiento como el resto de Concejales y no se publica, curiosamente se están empezando a publicar desde que se ha hecho la pregunta. Debemos establecer este nuevo mecanismo en el reglamento...

D^a Carmen María Pérez del Molino: Desde que ha hecho la pregunta usted o el funcionario de Las Rozas.

D. Pedro Corbalán Ruiz: Deberíamos incluir este nuevo mecanismo de funcionamiento en este Ayuntamiento de hacer una pregunta para empezar el trabajo. Está muy bien, les agradecemos la agilidad y la eficiencia.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Pues nada, hombre, de nada. Yo me alegro que los funcionarios de Las Rozas estén preocupados por el pueblo de Guadarrama.

D. Pedro Corbalán Ruiz: Pero bueno, procuraremos hacer más preguntas.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Muy bien, estupendo, ya sabe que siempre son bienvenidas.

(Hablan varios Concejales a la vez fuera de micrófono)

6. Se ha realizado un documento refundido de las NNSS del año 85 del ámbito de Grandes Valles. ¿Cuál es su objetivo?

D^a Carmen María Pérez del Molino: No, no se ha hecho ningún texto refundido.

D. Pedro Corbalán Ruiz: ¿No se ha hecho ningún documento refundido?

D^a Carmen María Pérez del Molino: No.

D. Pedro Corbalán Ruiz: Creo recordar que hay en una Junta de Gobierno, se ha aprobado una orden de gasto de cuatro mil y pico euros...

D^a Carmen María Pérez del Molino: Pero no es para un texto refundido, es para la modificación puntual de Grandes Valles

D. Pedro Corbalán Ruiz: El texto pone documento refundido...

D^a Carmen María Pérez del Molino: Es para la modificación, es para la modificación de la zona de Grandes Valles, en el que por parte de Comunidad de Madrid, se ha pedido unos cambios, unos cambios importantes, que es una modificación puntual que usted conoce bien y que la hizo mal, y que bueno, que no contempló las, pues ni las tuberías del Canal... pues todas esas cosas que nos ha requerido ahora la Comunidad de Madrid, que por eso nos hemos tenido que gastar los cuatro mil euros.

D. Pedro Corbalán Ruiz: Las que no quiso continuar con el proyecto.

D^a Carmen María Pérez del Molino: No, usted que hizo mal el proyecto.

D. Pedro Corbalán Ruiz: En algún momento los vecinos se lo están reclamando, por eso hay que ponerse manos a la obra..

D^a Carmen María Pérez del Molino: Ya, ya, ahí está el proyecto y ahí están los informes de la Comunidad de Madrid que menos mal que son de los suyos, que no de los míos.

D. Pedro Corbalán Ruiz: Bueno, entonces, ¿en qué consiste? ¿Cuál es el objetivo de este documento?

D^a Carmen María Pérez del Molino: Pues hacer esa modificación, seguir con la modificación y como hay que hacer tantos cambios, hemos tenido que hacer un nuevo documento.

D. Pedro Corbalán Ruiz: Vale, es decir que hay que continuar con el expediente que paralizó en su momento.

D^a Carmen María Pérez del Molino: No, no paralizamos nada, porque si lo hubiéramos paralizado pues no se hubiera seguido el trámite, Comunidad de Madrid no nos hubiera dicho lo que tenemos que hacer, vamos a ver, eso es de cajón. Esto no se paraliza, se manda a Comunidad de Madrid y Comunidad de Madrid contesta y nos dice, esto está mal, esto también, esto también, y ahora lo que hay que hacer es cambiar todo lo que estaba mal, en ese documento.

D. Pedro Corbalán Ruiz: Yo le leo textualmente lo que pone la Junta de Gobierno, documento refundido de las normas subsidiarias (hablan a la vez)

D^a Carmen María Pérez del Molino: Yo le digo lo que hay en este Ayuntamiento y bueno aquí pueden pasarse todos los Concejales, y si lo que digo es mentira... Bueno ya que van tanto a la Comunidad, vaya a la Comunidad y pídale lo que le han mandado que cambiemos en esa modificación. Pídale, el informe.

D. Pedro Corbalán Ruiz: Vamos mucho, sí.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Claro, pues pida el informe.

D. Pedro Corbalán Ruiz: Gracias.

D^a Carmen María Pérez del Molino: De nada.



7. ¿En qué situación se encuentra el expediente de permuta de la Finca del Monte 39 (Quiosco de la Ermita).

D^a Carmen María Pérez del Molino: Estamos trabajando en ello, porque como bien sabéis se han presentado unos propietarios, o que dicen que son propietarios, y estamos ahí.

D. Enrique Herranz Bravo: Pero hay perspectiva clara, quiero decir ¿parece que tienen documentación?

D^a Carmen María Pérez del Molino: Se les ha requerido y todavía no la han presentado.

8. Ordenanza de Ruidos

D. Miguel Rodríguez Bonilla: La siguiente pregunta es sobre la Ordenanza de ruidos, esta ya es clásica también. Lo que sí le pido a la señora Alcaldesa o a Noelia que me conteste...

D^a Carmen María Pérez del Molino: Que no vamos a hacer, no la vamos a hacer la Ordenanza, porque después de trabajar y ver, yo creo que la Ley está bien clara, la nueva Ley, la Ley contempla cualquier caso, y hacer una Ordenanza que recoge lo que dice la Ley, pues ya está ahí y no la vamos a hacer. Entonces se aplicará en todos los casos lo que dice la nueva Ley de Ruidos.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Pues le agradezco mucho su claridad, yo se lo iba, no me ha dejado terminar pero se lo iba a pedir, para bueno, para saber ya claramente que si tenían, como en alguna ocasión nos habían dicho que ya la tenían redactada, que ya la iban a sacar...
(hablan a la vez)

D^a Carmen María Pérez del Molino: Sí, pero al final después de varios informes, una vez que estaba redactada, pues hombre, lo que hemos visto es que estábamos duplicando porque al final, antes la anterior ley estaba como más complicada, pero la nueva Ley es que está muy clara, entonces hacer una ordenanza de una Ley que está clarísima, pues yo creo que no es necesario

9. ¿Cuál es el porcentaje de aceptación de las numerosas alegaciones recibidas sobre multas de tráfico realizadas hasta la fecha?

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Esto es algo que bueno, hemos visto en los registros de entrada, pues abundantes alegaciones al respecto y bueno por saber un poco.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Esta pregunta me encanta, porque luego me encanta leer de vez en cuando y yo creo que, ya que preguntan, a mi me gusta dar información para que todo el mundo esté informado. Como bien saben el tema de las multas, de los radares, este Ayuntamiento, que no lo tiene en previsión de recaudación, es decir, lo que teníamos claro es tener un pueblo pues al final, que fuera seguro, que si queremos hacer un pueblo de dinamización turística en el que venga mucha gente, pues cuanto más seguro, y se hizo una campaña, una campaña estupenda en el que o creo que todos los vecinos pues entendieron perfectamente y en los siguientes datos lo vamos a ir viendo, cómo los vecinos lo han entendido.

Las multas por radar, después de 230 días, se han puesto 245 multas, lo que significa una multa, 1,06 multas al día, de las cuales 22 multas corresponden a conductores vecinos de Guadarrama, o sea, es decir, el 0,09 de multas al día. Los vecinos de Guadarrama saben que hay un radar y que no deben de correr y alguno, pues de vez en cuando se despista, pero vamos que ya os digo 0,09 multas al día de vecinos de Guadarrama. De las multas del fotorrojo, en 230 días, se han impuesto 687 multas, lo que corresponde a 2,98 multas al día, de los 230 días de fotorrojo que se han impuesto 123 multas a conductores vecinos de Guadarrama, es decir a 0,55 multas al día.

Multas por la Policía Local. La Policía Local, que son las mismas que siempre hemos hecho, por mal aparcamiento, por estar subido a la acera por irregularidades en el tráfico, éstas al día, después de 266 días que se inició esta campaña, hay 2,21 multas al día, lo que al final, si lo transmitimos a cada Policía Municipal de los que tenemos, pone cada Policía Municipal una multa cada 17 días. Es decir, que se sigue la política de hablar con los vecinos, oye no lo pongas ahí tal, porque si no, como bien sabéis cuando pasáis se podrían poner muchísimas más multas diariamente, porque seguimos invadiendo las aceras, y haciendo demasiadas infracciones, pero no obstante entendemos que lo que queremos es seguir haciendo.

Su pregunta es que al final tenemos 1.500 multas en 266 días con todas sumadas, es decir que 5,72 multas al día se han presentado 87 alegaciones, o sea, multitudinarias no, 87, lo que corresponde con un 5.71 % de las multas impuestas, es decir, bueno que yo creo que los datos son buenos para el Municipio, yo creo que hay que seguir con las campañas informativas, diciendo al municipio, que bueno que no se debe correr, que sepan que hay un radar, que sepan que hay unas normas, y yo estoy contenta porque sí que es verdad que hay muchísimas personas que nos felicitan, porque es verdad que por el Municipio se va mucho más despacio y se cometen menos infracciones.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Muchas gracias señora Alcaldesa. Nos ha ampliado usted la información.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Muchas de nada. Me encanta.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: La verdad es que no le pedíamos tanto.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Ya pero a mí me gusta ser transparente.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Bien recibida sea, ¿no? Así que muchas gracias.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Muchas de nada.

10. ¿Cuál es el Plan de Invernabilidad realizado por el Ayuntamiento de Guadarrama en este año 2014?

D^a Carmen María Pérez del Molino: El mismo que tenía el Partido Popular durante todos los años, no hemos cambiado.

D. Francisco Javier Martínez García: ¿Y lo han publicado en la página web?

D^a Carmen María Pérez del Molino: No, no le hemos publicado, pero le publicaremos porque estará ahí...



D. Francisco Javier Martínez García: Me quiere decir que no han hecho... ¿o?

D^a Carmen María Pérez del Molino: No, no que no lo hemos publicado que es el mismo, que no lo hemos cambiado, es el mismo y seguimos teniendo las mismas críticas que cuando le tenía el Partido Popular, nada más que ahora también lo hace el Partido Popular, antes lo hacía solo el Partido Socialista.

D. Francisco Javier Martínez García: Bueno, pues nada, muchas gracias.

RUEGOS

1. Debido al temporal de fuertes vientos que hubo la semana pasada, rogamos se haga un estudio extensible a las distintas urbanizaciones del municipio, para valorar si es posible, recortar la altura de los árboles evitando así posibles daños futuros.

D^a Carmen María Pérez del Molino: ¿De todos los árboles del Municipio?

D. Francisco Javier Martínez García: De todos los árboles, lo que digo concretamente, o lo que rogamos concretamente es que las distintas urbanizaciones como bien sabes...

D^a Carmen María Pérez del Molino: Pero es que hay 47 urbanizaciones.

D. Francisco Javier Martínez García: Sí, representativas dentro de esas 47, habrá una amalgama no máxima de diez , y con árboles...

D^a Carmen María Pérez del Molino: Y con árboles. ¿Cuántas hay?

D. Francisco Javier Martínez García: Con árboles potencialmente peligrosos, pues lo que le estoy diciendo, yo no soy técnico de Medio Ambiente, pero Carmen, creo que sabemos todos a que nos referimos con los árboles que se han caído en este temporal de viento.

D^a Carmen María Pérez del Molino: O sea, ¿Se refiere a?

D. Francisco Javier Martínez García: Urbanización Guadarrama, Prado San Juan, lo que son Las Jarosas, Monte León, en fin, no creo que eso sea significativo de 47, pero bueno, si...

(hablan a la vez)

D^a Carmen María Pérez del Molino: Se estudiará el ruego.

2. Hemos observado en las entradas de registro que existen numerosas solicitudes de los vecinos para la instalación de señales en las salidas de sus garajes, rogamos se les dé una solución lo más rápida posible.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Lo de las señales es que no lo hemos pillado muy bien, en la multitud de, esa multitud, que es que no sabemos muy bien. ¿Te refieres a

alguna cosa? Nosotros sí hemos encontrado una cosa que sí que piden que no hemos contestado, que son siete u ocho.

D^a Elena Lázaro Bravo: Piden como pivotes.

D^a Carmen María Pérez del Molino: ¿Esos que cuestan setecientos euros?

D^a Elena Lázaro Bravo: Sí, pero bueno, igual a lo mejor se puede buscar una solución de pintar... o

D^a Carmen María Pérez del Molino: Pues esa es la que se les está diciendo a los vecinos que se puede hacer, porque la de comprar, poner un vado y gastar setecientos euros, no tenemos dinero para hacerlo, y vamos hay seis, ¿eh? multitud no, seis.

D^a Carmen María Pérez del Molino: Alguna pregunta más de los señores Concejales, luego dice que le dice Miguelón, pero...

D. José Luis Valdevira Lozano: Ya, ya, me va a echar la bronca ahora, pero sólo al hilo de eso, ¿cuál es?, igual se me ha pasado, que estoy despistado, cuál es el motivo por el cual los, se ha quitado los pulsadores, que nos lo han comentado algunos ciudadanos, me he acordado ahora, no llevaba esa pregunta, respecto a los semáforos del centro del Municipio, como por ejemplo este del Ayuntamiento, los pulsadores...

D^a Carmen María Pérez del Molino: ¿Se han quitado los pulsadores? No lo sé.

D. José Luis Valdevira Lozano: Se han quitado, no tienen pulsadores. ¿Se han quitado? O ¿es que se han roto?

D^a Carmen María Pérez del Molino: Pues no lo sé, lo miraré, no tengo ni idea, por el tema del fotorrojo que a lo mejor lo tengan así, no lo sé, lo miraré, lo preguntaré.

D. José Luis Valdevira Lozano: Solo eso.

12. UNA VEZ FINALIZADA LA SESIÓN, SE ABRIRÁ UN TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS PARA EL PÚBLICO ASISTENTE.

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

EL SECRETARIO

JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ